

Peralta: avanza tarea para crear Sistema Estatal Anticorrupción

En representación del gobernador Arturo Núñez, el coordinador de Asuntos Jurídicos inauguró el seminario “La participación ciudadana en el Sistema Nacional Anticorrupción”.

Octubre 31 2016

Villahermosa, Tabasco.- El Coordinador General de Asuntos Jurídicos, Lic. Juan José Peralta Fócil, informó que Tabasco avanza en la revisión y análisis del estudio dirigido a lograr la reforma constitucional local que dará vida al Sistema Estatal Anticorrupción.

Advirtió que en la entidad existe la disposición, por voluntad política del gobernador Arturo Núñez Jiménez, de reforzar todo el andamiaje legal que permita cerrar cualquier brecha o manifestación de corrupción en el estado.



Las tareas encaminadas a armonizar las leyes locales con las nacionales, están a cargo de un cuerpo colegiado del que forman parte todas las instancias relacionadas con el tema, dijo al inaugurar -con la representación del jefe del Ejecutivo- el seminario La participación ciudadana en el Sistema Nacional Anticorrupción, evento organizado por la Secretaría de Contraloría (Secotab) y el Instituto de Administración Pública (IAP).

Aquí estamos todos comprometidos a cerrar filas para acotar este cáncer que atenta contra la vida del país, sentenció en el evento en el que también atestiguó el convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) Campus Tabasco y el IAP, para contribuir en la formación académica de mejores recursos humanos.



Peralta Fócil refirió que el trabajo para lograr este propósito incluye la revisión de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para tomar decisiones en la materia, así como la creación de una nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y el diseño de la Ley Orgánica que instaurará el Tribunal de Justicia Administrativa.

De igual manera, abundó, se fortalecerán las atribuciones del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) y la Fiscalía General del Estado (FGE) como dos órganos autónomos fundamentales en esta batalla; se reformará el Código Penal de la entidad, y se expedirá la ley que crea el Sistema Estatal Anticorrupción.